



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 15 DE VALENCIA

Av. Profesor López Piñero (antes Saler), 14 (Ciudad de la Justicia), piso 3º, zona azul
Tel 96 192 90 24 Fax 96 192 93 24

N.I.G.: 46250-42-1-2019-0036490

Procedimiento: Concursal - Sección 1ª (General) [S01] -
001224/2019 - 0001-Y

De: D/ña. (MEDIADOR CONCURSAL) FEDERICO ORTELLS PEREZ
Procurador/a Sr/a.
Contra: D/ña. GUILLERMO NAGORE JUNCADELLA
Procurador/a Sr/a.

EDICTO

ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO, letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 15 DE VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO VOLUNTARIO n° 1224/2019, habiéndose dictado en fecha 05/11/2019 por el magistrado-juez JUAN FRANCISCO MEJÍAS GÓMEZ auto de declaración de concurso de acreedores de GUILLERMO NAGORE JUNCADELLA, con domicilio ambas en Valencia, calle MATIAS PERELLO N° 60-10ª DE VALENCIA y NIF 26752296F.

Que se ha acordado la intervención de las facultades de administración del concursado, quedando el ejercicio ordinario de la misma sometido a la autorización o conformidad del administrador concursal.

Que se ha nombrado administrador concursal a Dª CRISTINA PARDO PELLICER, con teléfono 962 883 053, Móvil 671697894, fax 962883054 a quien se notificará por conducto urgente (lexnet).

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado, a fin de que en el plazo de UNO MES desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal serán necesarios abogado y procurador.

En VALENCIA, a once de noviembre de dos mil diecinueve

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA


GENERALITAT
VALENCIANA

